



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
14 de marzo de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

49º período de sesiones

Viena, 13 a 17 de marzo de 2006

Proyecto de informe

Relator: Ali Hajigholam Saryazdi (República Islámica del Irán)

Organización del período de sesiones y cuestiones administrativas

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de Estupefacientes celebró su 49º período de sesiones en Viena del 13 al 17 de marzo de 2006. El Presidente de la Comisión declaró abierto el período de sesiones. Hicieron uso de la palabra en la sesión de apertura el Presidente de la Comisión; el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; el representante de Bolivia, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de Austria, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran la Unión Europea; los países en vías de adhesión Bulgaria y Rumania, los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, así como los países en proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia y Montenegro (e Islandia y Noruega, países miembros de la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI), así como del Espacio Económico Europeo), al igual que Moldova y Ucrania, se asociaron a esa declaración; el representante de Chile, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; el representante de Kenya, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran el Grupo de Estados de África, y el representante de Georgia, en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran el GUUAM. También formularon declaraciones el Ministro para Relaciones con el Parlamento de Italia, el Ministro de la Oficina Presidencial y Presidente de la Comisión Nacional de Estupefacientes de la República Democrática Popular Lao y el Ministro de Lucha contra los Estupefacientes del Afganistán. Formularon asimismo declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, Marruecos y el Irán (República Islámica del).



B. Asistencia

2. Asistieron al período de sesiones representantes de ... Estados miembros de la Comisión (... no estuvieron representados). También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de Estados que no son miembros, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones. En el anexo I del presente informe figura una lista de participantes.

C. Elección de la Mesa

3. En la sección I de su resolución 1999/30, de 28 de julio de 1999, el Consejo Económico y Social decidió que, con efecto a partir del año 2000, la Comisión, al final de su período de sesiones, eligiera la Mesa del siguiente período de sesiones y alentara a sus integrantes a desempeñar un papel más activo en los preparativos tanto de las reuniones del período ordinario de sesiones como de las reuniones oficiosas entre períodos de sesiones de la Comisión, a fin de que la Comisión pudiera impartir una orientación continua y eficaz en materia de política al programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

4. A la luz de esa decisión y conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión, inmediatamente después de la clausura de la continuación de su 48º período de sesiones, en diciembre de 2005, celebró la primera sesión del 49º período de sesiones con la única finalidad de elegir al nuevo Presidente y a los demás integrantes de la Mesa.

5. El 8 de diciembre de 2005, la Comisión eligió a los siguientes miembros de la Mesa de su 49º período de sesiones:

<i>Cargo</i>	<i>Grupo regional</i>	<i>Autoridad elegida</i>
Presidente	Grupo de Estados de Europa oriental	Györgyi Martin Zanathy (Hungria)
Primer Vicepresidente	Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados	Hans Lundborg (Suecia)
Segundo Vicepresidente	Grupo de Estados de América Latina y el Caribe	Milenko Skoknic Tapia (Chile)
Tercer Vicepresidente	Grupo de Estados de África	Olawale Idris Maiyegun (Nigeria)
Relator	Grupo de Estados de Asia	Ali Hajigholam Saryazdi (República Islámica del Irán)

6. Se estableció un grupo integrado por los Presidentes de los cinco grupos regionales (los representantes de Azerbaiyán, Chile, India, Kenya y los Países Bajos), así como el representante de Bolivia (en nombre del Grupo de los 77 y China) y el representante de Austria (en nombre de los miembros de la Unión Europea), para que ayudara al Presidente de la Comisión en las cuestiones de organización. Ese grupo, junto con las autoridades elegidas, constituyó la Mesa ampliada prevista en la resolución 1991/39 del Consejo Económico y Social, de 21 de junio de 1991. Durante el 49º período de sesiones de la Comisión, la Mesa se reunió el [...] de marzo y la Mesa ampliada el [...] de marzo de 2006 para examinar asuntos relativos a la organización de los trabajos.

D. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

7. En su 1263ª sesión, celebrada el 13 de marzo de 2006, la Comisión aprobó por consenso su programa provisional (E/CN.7/2006/1), al que se había dado forma definitiva en las reuniones entre períodos de sesiones de la Comisión, conforme a lo dispuesto por el Consejo Económico y Social en su decisión 2005/250, de 22 de julio de 2005. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Serie de sesiones sobre cuestiones normativas

3. Debate temático: El desarrollo alternativo como estrategia importante de fiscalización de drogas y declaración del desarrollo alternativo como cuestión de alcance intersectorial.
4. Seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: panorama general y progresos logrados por los gobiernos en el cumplimiento de las metas y los objetivos para el año 2008 establecidos en la Declaración política aprobada por la Asamblea en su vigésimo período extraordinario de sesiones.
5. Reducción de la demanda de drogas:
 - a) Plan de Acción para la aplicación de la Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas;
 - b) Situación mundial con respecto al uso indebido de drogas.
6. Tráfico ilícito y oferta de drogas:
 - a) Situación mundial del tráfico de drogas y medidas adoptadas por los órganos subsidiarios de la Comisión;
 - b) Seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - i) Medidas para promover la cooperación judicial (extradición, asistencia judicial recíproca, entrega vigilada, tráfico por mar y cooperación en materia de aplicación coercitiva de la ley, incluida la capacitación);

- ii) Medidas contra el blanqueo de dinero;
 - iii) Plan de Acción sobre cooperación internacional para la erradicación de los cultivos ilícitos para la producción de drogas y desarrollo alternativo.
7. Aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas:
- a) Cambios en el alcance de la fiscalización de sustancias;
 - b) Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes;
 - c) Seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
 - i) Medidas para prevenir la fabricación, la importación, la exportación, el tráfico, la distribución y la desviación ilícitos de precursores utilizados en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas;
 - ii) Plan de Acción para combatir la fabricación ilícita, el tráfico y el uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico y sus precursores;
 - d) Otras cuestiones dimanantes de los tratados de fiscalización internacional de drogas.

Serie de sesiones sobre las actividades operacionales

- 8. Directrices de política del programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- 9. Fortalecimiento del programa contra la droga de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y del papel de la Comisión de Estupefacientes como su órgano rector.
- 10. Cuestiones administrativas y presupuestarias.
 - * * *
- 11. Programa provisional del 50° período de sesiones de la Comisión.
- 12. Otros asuntos.
- 13. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 49° período de sesiones.